



# ESTABILIZACIÓN EN LOS MUNICIPIOS PDET

Mayo 2022  
Bogotá



La paz con  
legalidad  
es de todos

Agencia de  
Renovación  
del Territorio



**Juan Carlos Zambrano Arciniegas**

Director General de la Agencia de Renovación del Territorio

**Carlos Eduardo Campo Cuello**

Director de Programación y Gestión para la Implementación

**José Alejandro Bayona Chaparro**

Director de Estructuración y Ejecución de Proyectos

**Cristina González Pérez**

Directora de Información y Prospectiva

**Ivonne Adriana Martínez Zapata**

Subdirectora de Análisis y Monitoreo

Central de  
Información



## CONTENIDO

<b>1. CONTEXTO GENERAL PDET .....</b>	<b>4</b>
Los PDET: un asunto de equidad, seguridad nacional y justicia ambiental .....	4
¿Qué son los PDET? .....	5
Proceso Participativo de los PDET .....	7
<b>2. VOLUNTAD POLÍTICA .....</b>	<b>9</b>
Compromiso del Gobierno Nacional .....	9
Compromiso de los Territorios.....	9
<b>3. PLANEACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS.....</b>	<b>11</b>
Corto Plazo: Estrategia Nación Territorio .....	11
Mediano Plazo: Plan Maestro de Estructuración .....	13
Hoja de Ruta .....	15
<b>4. EJECUCIONES .....</b>	<b>18</b>
Avances en movilización de proyectos.....	20
Innovación en la gestión y ejecución de recursos para la implementación .....	20
<b>5. LO QUE DICEN DEL PDET .....</b>	<b>35</b>



# 1. CONTEXTO GENERAL PDET

## Los PDET: un asunto de equidad, seguridad nacional y justicia ambiental

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son la gran apuesta de país para avanzar en la transformación del campo y el desarrollo integral en los 170 municipios y 11.000 veredas que conforman dichos territorios. Sin embargo, la estabilización de estos, tradicionalmente segregados y con los mayores niveles de necesidades básicas insatisfechas, no solo es una apuesta por la ruralidad sino un asunto de equidad, seguridad nacional y justicia ambiental. Así las cosas, *la puesta en marcha de los PDET adquiere un carácter estratégico al permitir acciones focalizadas y contundentes en estos municipios para lograr transitar hacia verdaderos entornos de paz con legalidad.*

**Los PDET** son la gran apuesta de país para avanzar en la transformación del campo y el desarrollo integral de 170 municipios y 11.000 veredas

Así las cosas, *la puesta en marcha de los PDET adquiere un carácter estratégico al permitir acciones focalizadas y contundentes en estos municipios para lograr transitar hacia verdaderos entornos de paz con legalidad.*

### Equidad

Los municipios PDET presentan brechas significativas frente al nivel nacional en variables de índole económico y social que reflejan la incidencia e intensidad de la pobreza en estos territorios. En general, se destacan brechas frente al nivel nacional en los siguientes aspectos:

- Menos de la tercera parte de la población tiene acceso a una fuente de agua potable.
- Mayor ruralidad: de los 170 municipios PDET, el 75,9% son rurales o rurales dispersos mientras que a nivel nacional esta proporción es de 61,6%.
- Mayores índices de pobreza rural: 40% de la población PDET es multidimensionalmente pobre, frente al 17% del promedio nacional.
- Mayor distancia a ciudades: 52,79 kilómetros frente a 46,71 del promedio nacional.
- 31% de las víctimas en Colombia residen en municipios PDET.
- La tasa de analfabetismo en estos territorios es tres veces más alta que el promedio nacional.
- El 23% de los hogares en los municipios PDET no tienen servicio de energía eléctrica.
- El 59% de los hogares están privados de acceso a fuente de agua mejorada.

*Con este panorama, la implementación del PDET se traduce en una deuda histórica con estos territorios, lo cual implica la intervención focalizada y mayores esfuerzos institucionales y presupuestales.*

### Seguridad

Condiciones como bajos niveles de cobertura y difícil acceso a servicios como salud, educación y problemas de seguridad, abren la oportunidad a los grupos armados y organizaciones criminales para cooptar comunidades, imponer servicios coercitivos y regular las actividades económicas que sirvan a sus intereses criminales. Así mismo, la disponibilidad de recursos naturales, en un ambiente de informalidad y falta de control por parte de las autoridades, aumenta el riesgo de actividades extractivas sin el cumplimiento de los requisitos legales. En ese



sentido, los recursos naturales como fuente de riqueza incentivan procesos migratorios que generan centros poblados vulnerables y altos niveles de conflictividad.

Estas condiciones, predominantes en los municipios PDET, explican en gran medida que el 94% de los cultivos de coca esté presente en estos territorios, y que el 22,4% de dichos municipios presenten minería ilegal frente al 5,4% del promedio nacional. Por consiguiente, se ha convertido en un asunto de seguridad nacional que estos territorios no vuelvan a caer en círculos viciosos de pobreza y puedan transitar hacia entornos de paz y legalidad. En este contexto, las 16 subregiones que abarcan los 170 municipios permiten priorizar la articulación y la focalización de una respuesta coordinada e integral del Estado, la cual facilite el acceso de las comunidades a bienes y servicios públicos, herramientas que estimulen el apego a la legalidad y presencia de la Fuerza Pública.

## Justicia Ambiental

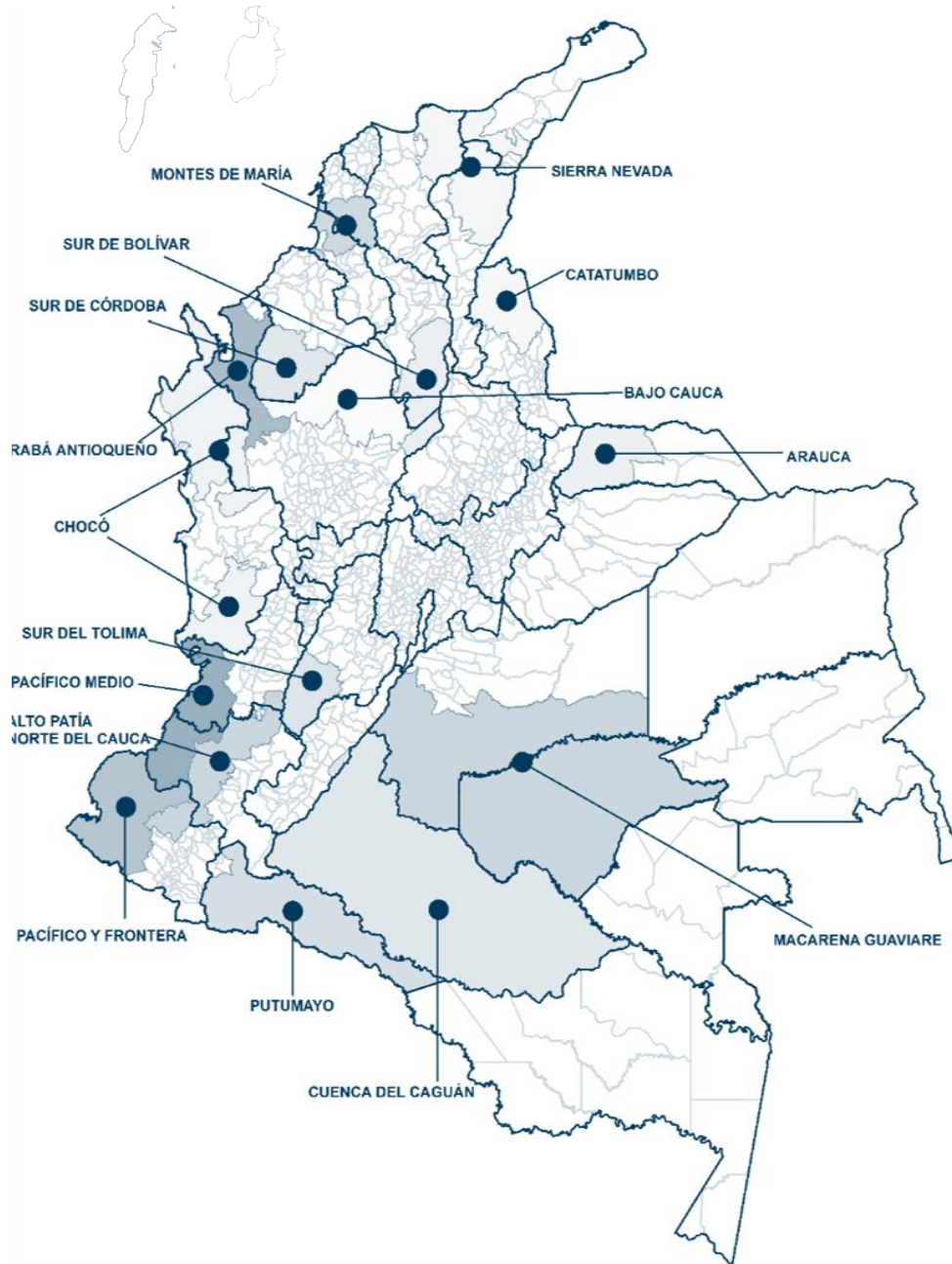
Los 170 municipios PDET cuentan con una serie de características y restricciones ambientales que limitan las actividades productivas y que, a su vez, definen una estrecha relación entre lo ambiental y el PDET. Se destaca, por ejemplo, que el 45% del área de los PDET corresponde a Parques Nacionales Naturales y el 84,5% de las hectáreas deforestadas del país corresponde a municipios PDET. Desde este punto de vista, el propósito de este eje de justicia ambiental es transitar hacia una relación entre la sociedad y la naturaleza que vaya más allá de la búsqueda de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

En este sentido, lo que se pretende es dar respuesta a las diferentes exigencias medioambientales y sociales, así como impulsar la innovación social al evolucionar hacia comportamientos económicos, políticos y sociales de los ciudadanos. Lo anterior es posible a través de una participación activa de las comunidades, al igual que mediante prácticas de información y capacitación en temas ambientales que permitan tomar decisiones informadas y pertinentes, acordes con las características de cada territorio.

## ¿Qué son los PDET?

Los PDET fueron reglamentados mediante el Decreto 893 de 2017 y tienen como objetivo la planificación y gestión de los planes y programas sectoriales para implementar con mayor celeridad el desarrollo rural y la transformación estructural del campo. Lo anterior sobre la base de un plan construido de manera participativa desde el territorio que tomara como referente a la ciudadanía, las autoridades de las entidades territoriales y al Gobierno Nacional.

**Mapa 1 Ubicación de las 16 subregiones PDET**



Fuente: Elaboración de la ART

**La intervención en estos municipios es de gran importancia para la estabilización del país,** toda vez que las dinámicas ilegales que se presentan en estas áreas irradian directamente sus zonas de influencia e impactan las condiciones de seguridad del territorio nacional. Por esta razón, se han establecido como zonas de intervención prioritaria para el Gobierno Nacional.



Bajo esta premisa se priorizaron **170 municipios** agrupados en **16 subregiones**, a partir de cuatro criterios:

- i) Nivel de pobreza, en particular de pobreza extrema y de necesidades básicas insatisfechas.
- ii) El grado de afectación derivado del conflicto.
- iii) La debilidad de la institucionalidad administrativa y de capacidad de gestión.
- iv) La presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegales.

La acción focalizada en estas regiones permitirá:

1. Integralidad en la intervención del Estado y la implementación de los componentes del PDET, una vez se logren las condiciones de seguridad necesarias.
2. Transformar las economías de ilegalidad en desarrollo económico acorde con las dinámicas territoriales.
3. Garantizar la presencia estatal y fortalecer la institucionalidad en estos territorios.
4. Prevenir la reproducción de ciclos de violencia.
5. Proteger la integridad de quienes habitan estos territorios a través de esfuerzos unificados y coordinados.
6. Aprovechar las potencialidades productivas, económicas y naturales, a través de las capacidades de los territorios.

## Proceso Participativo de los PDET

El Gobierno Nacional llevó a cabo un proceso de identificación y priorización de necesidades de abajo hacia arriba construido de manera participativa, amplia e incluyente que, además, tuvo en cuenta los diferentes planes, instancias e instrumentos de planificación existentes en el territorio.

Esta planeación se surtió en tres niveles:

- **Nivel subregional** que constituyó un escenario donde convergieron actores regionales, quienes identificaron los proyectos estratégicos consignados en el Plan de Acción para la Transformación Regional.
- **Nivel municipal** a partir del cual surgió un Pacto Municipal que contiene la visión compartida y la identificación de las principales demandas a gestionar.
- **Nivel veredal** cuyo resultado fue un Pacto Comunitario construido por los habitantes de las comunidades de las veredas, resguardos y consejos comunitarios de cada municipio.

## ¿Cuáles fueron los resultados?

Comunidades, organizaciones sociales, comunales y comunitarias, grupos étnicos, víctimas, sociedad civil, sector privado, academia, gobiernos municipales y departamentales, entre otros actores, plasmaron y priorizaron sus necesidades para la transformación de sus territorios y construyeron una visión de desarrollo conjunta.

La fase de planeación participativa finalizó con 16 Planes de Acción para la Transformación Regional, 14 de los cuales fueron firmados en el presente gobierno; en total, los Planes contienen **32.808 iniciativas**<sup>1</sup> agrupadas así:

**Gráfica 1 Número de Iniciativas por Pilar**



**Fuente:** Elaboración de la ART con base en registros administrativos propios

El proceso de formulación con la comunidad de los PATR permitió la generación de un espacio de concertación incluyente que contó con la participación de grupos étnicos, población víctima, hombres y mujeres habitantes de los territorios, bajo el enfoque de género, en torno a plantear posibles soluciones al rezago socioeconómico que dichos grupos poblacionales han presentado históricamente en los municipios PDET. Durante la fase de formulación de los PDET, la participación de grupos étnicos, población víctima y el enfoque de género fueron ejes transversales en aras de recoger las diferentes visiones y centrar los esfuerzos de desarrollo con una perspectiva incluyente. En este sentido, se identificaron:



Cabe resaltar que el Estado cuenta con información de las necesidades reales en las zonas rurales dispersas del país y, a través de la identificación de las más de 30 mil iniciativas en los PDET, se da un primer paso hacia la estabilización de estos territorios.

<sup>1</sup> Corresponde al último proceso de reclasificación por pilares. Esta reclasificación no altera el total de iniciativas resultado del ejercicio participativo.





## 2. VOLUNTAD POLÍTICA

### Compromiso del Gobierno Nacional

Los PDET fueron incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018 – 2022” en el pilar de la política de Paz con Legalidad, como una de sus principales líneas de acción para la transformación de los territorios más golpeados por la violencia. A través del “Pacto XI por la Construcción de Paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas”, incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, se propone como estrategia la creación de una Hoja de Ruta Única para la implementación de la política de estabilización. Esta estrategia es una herramienta que articula los instrumentos derivados del Acuerdo Final, los planes de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral, donde coinciden territorial y temporalmente los planes y programas sectoriales y territoriales, así como los mecanismos de financiación y de ejecución, con el fin de consolidar la acción coordinada del gobierno nacional, las autoridades locales, el sector privado y la cooperación internacional en los 170 municipios PDET.

La política de estabilización  
***Paz con Legalidad***  
le apuesta a la transformación de vida de más de  
7 millones de colombianos  
y al cierre de brechas sociales y económicas

### Compromiso de los Territorios

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) ha diseñado e implementado estrategias con el fin de transferir capacidades a las entidades territoriales y generar las condiciones de gestión pública para que puedan asumir y liderar los procesos que, en el corto y mediano plazo facilitarán la estabilización territorial y la implementación del PDET. Con el objeto de dar respuesta a las particularidades de los municipios PDET, y a partir del rol imprescindible que cumplen las Entidades Territoriales en la implementación, la ART ha diseñado e implementado estrategias para el fortalecimiento de capacidades locales de acuerdo con el ciclo de la gestión pública territorial y el enfoque territorial.

#### A. Acuerdos y Ordenanzas de adopción del PDET

Desde el 2018, los municipios y departamentos PDET han venido apropiando el PDET como política pública territorial por medio de acuerdos y ordenanzas expedidas por las corporaciones públicas territoriales. Este tipo de compromisos permiten que la implementación del PDET sea de largo plazo en los territorios y esté blindada frente a los cambios de gobierno local. Por medio de las regionales de la ART y de sus coordinadores se movilizó la necesidad de generar estos actos oficiales en territorio. Actualmente, los 170 municipios PDET y 18 de las 19 Gobernaciones han expedido sus acuerdos y ordenanzas PDET, con lo cual queda pendiente la ordenanza del Huila.

#### B. Asociación de iniciativas a Planes de Desarrollo Territorial

Durante el primer semestre del 2020, la estrategia se centró en apoyar el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Territorial -PDT- con el objetivo que estos se incorporaran en la planeación estratégica de las entidades territoriales y que se destinaran recursos para su implementación. Con este fin se trabajó articuladamente con el Departamento Nacional de Planeación -DNP- en la emisión de unos lineamientos para la



formulación de los Planes de Desarrollo de los territorios PDET a través del Kit de Planeación Territorial, cuya finalidad fue asociar los planes territoriales con los PDET. Lo anterior permitió la inclusión de sectores y líneas estratégicas de los PDET en los planes de desarrollo territorial.

Igualmente, a través de un equipo de 60 asesores de fortalecimiento territorial, financiados por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se brindó asistencia técnica a las administraciones municipales para dar recomendaciones de cómo incorporar en el plan de inversiones las diferentes fuentes de recursos para la financiación de las iniciativas PDET que quedarán incorporadas en los PDT. Este proceso de asistencia técnica permitió los siguientes resultados: se incorporaron 11.913 iniciativas PDET, de las cuales 10.470 estaban asociadas a los planes de desarrollo de los 170 municipios PDET y 1.443 iniciativas asociadas a los 19 departamentos PDET.

Adicionalmente, el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, por el cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías, establece la necesidad de la elaboración de un capítulo independiente del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) “Inversiones con cargo al SGR” para ser incluidos en los PDT vigentes, dentro de los primeros seis meses de la vigencia 2021. Desde la Subdirección de Fortalecimiento Territorial se acompañó, con el apoyo de los asesores de fortalecimiento Institucional contratados a través de PNUD y Colombia Transforma, a los 170 municipios PDET para la elaboración del capítulo “Inversiones con cargo al SGR”.

De acuerdo con un estimado realizado por la Subdirección de Financiamiento sobre las 3 fuentes que considera la Ley 2056, con las cuales se van a financiar los proyectos del capítulo independiente de regalías, los territorios PDET tienen disponibles los siguientes recursos:

- **Departamentos:** \$2.163.578 millones.
- **Municipios:** \$924.433 millones.

Como resultado del acompañamiento de los asesores de fortalecimiento territorial, los 170 municipios PDET cuentan con el decreto de aprobación del capítulo. Es así como **958 proyectos PDET** fueron incorporados (41% del total) por un valor estimado de **\$936 mil millones de pesos** (39% del total) en 170 Capítulos Independientes de Regalías. (Pendiente Sur de Bolívar).

### C. Instancias de Gerencia de Proyectos PDET

La Agencia de Renovación del Territorio, en articulación con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), identificó la necesidad de fortalecer las administraciones locales con una instancia que facilitara el acceso de los municipios a la oferta de servicios del Estado y del sector privado para la implementación de las iniciativas PDET. De esta manera, se estableció una caja de herramientas que tiene como finalidad la Implementación de las Instancias de Gerencia de Proyectos PDET (IGPPDET) municipales y departamentales. Este instrumento se adapta a las capacidades financieras e institucionales de los municipios PDET con el objetivo que cada Instancia tenga correspondencia con la estructura y las competencias de los diferentes niveles de gobierno y actores que participan.

#### *Instancias de Proyectos PDET*

facilitan el acceso de los municipios a la oferta de servicios del Estado y del sector privado para la implementación de las iniciativas en estos territorios

Estas instancias tienen entre sus tareas coordinar con la ART y el Gobierno Nacional la oferta y recursos PDET con el fin de facilitar el desarrollo de estos municipios. Igualmente, entre los objetivos de la Instancia se está planteado el apoyo a la gestión e implementación de los proyectos PDET, los cuales se basan en las iniciativas priorizadas. Con corte al 31 de mayo de 2022 se han creado 168 IGPPDET municipales a través de la expedición de actos



administrativos y gracias al esfuerzo articulado de la ART, el DAFP, USAID y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Conjuntamente la ART y el DNP diseñaron e implementaron un Plan de Fortalecimiento Institucional, destinado a reforzar los conocimientos y competencias de los equipos humanos que integran las IGPPDET para la gestión de rutas de implementación, seguimiento y sostenibilidad de las iniciativas ciudadanas contenidas en los PDET, reforzando el desarrollo de capacidades locales para la irreversibilidad del PDET. Este Plan de Fortalecimiento inició el 18 de junio de 2021 y se llevó a cabo bajo una metodología virtual con el acompañamiento de tutores con el siguiente contenido temático: i) Política de construcción de paz; ii) Kit de Seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial; iii) Formulación de proyectos; iv) Estadísticas Territoriales con Terridata; v) Gestión de bancos y viabilidad de proyectos; e vi) Instructivo de fuentes de financiación del PDET. El 3 de diciembre se dio cierre a este Plan de Fortalecimiento 2021, en el cual participaron más de 380 funcionarios de 143 municipios PDET en las 17 sesiones realizadas.

## 3. PLANEACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS

### Corto Plazo: Estrategia Nación Territorio

#### ***Estrategia Nación Territorio***

cuenta con dos escenarios de coordinación donde se propicia el diálogo: i) Sesiones Institucionales y ii) Mesas de impulso y mesas bilaterales

La ART diseñó la estrategia denominada “Nación Territorio”, con el objetivo de impulsar el cumplimiento de iniciativas de los PDET en los 170 municipios bajo la comprensión de que la implementación debe ser un esfuerzo conjunto de articulación y coordinación entre las entidades del gobierno nacional y los gobiernos locales, donde también los actores privados y la cooperación internacional se suman a este ejercicio. La

estrategia Nación Territorio cuenta con dos escenarios de coordinación donde se propicia el diálogo para la implementación de los PDET: i) Sesiones Institucionales de impulso a los PDET y ii) Mesas de impulso y mesas temáticas de tipo bilateral.

### Sesiones Institucionales de Impulso a los PDET

Las Sesiones Institucionales de Impulso a los PDET es un escenario presidido por el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación al que asisten los alcaldes, gobernadores, líderes de mesa, moderadores de las entidades nacionales y ART como secretaría técnica. Desde el año 2019 al 31 de mayo de 2022 se han realizado 157 sesiones institucionales, con la participación de las 19 gobernaciones, los alcaldes de los 170 municipios PDET con sus equipos de gobierno, 55 entidades del orden nacional, funcionarios de las organizaciones de cooperación internacional y representantes del sector privado. En este espacio subregional se presentan los avances del Plan

de Trabajo 2022-2023<sup>2</sup> por pilar y los proyectos allí contenidos. Este trabajo ha provocado las sinergias necesarias para la planeación y dinamización de la implementación de las iniciativas.

## Mesas de Impulso y Mesas bilaterales

Las Mesas de Impulso y Mesas Bilaterales son escenarios de tipo técnico donde se hace seguimiento detallado al Plan de Trabajo 2022-2023 y al listado de los proyectos allí incluidos. Desde 2020 cuando iniciaron las mesas, al corte de 31 de mayo de 2022 se han realizado 1.859 mesas de impulso. En estas mesas de trabajo se revisa cada uno de los proyectos y se hace seguimiento a la gestión de cada entidad en todos los niveles de gobierno. Las mesas bilaterales se realizan con el fin de discutir o revisar temas específicos que tienen que ver con proyectos del Plan de Trabajo 2022-2023 o los cuellos de botella específicos.

De esta manera, a partir de estas mesas se han identificado 6.956 proyectos registrados en el Plan de Trabajo 2022-2023, de los cuales el 30% se encuentran en ejecución, el 20% se encuentra estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación y el 16% se encuentra en estructuración y en trámite de aprobación. En general, el estado de los proyectos del Plan de Trabajo 2022-2023 con corte a 31 de mayo de 2022 es el siguiente:

**Tabla 1 Número de proyectos incluidos en el Plan de Trabajo 2022-2023 por estado**

Estado identificado en el Plan de Trabajo 2022-2023	Total
1. Proyecto identificado que requiere estructuración	247
2. En estructuración	1.094
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	1.375
4. Proyecto en trámite de aprobación	1.133
5. Proyecto financiado o aprobado	669
6. Proyecto en proceso de contratación	348
7. Proyecto en ejecución	2.090
<b>Total general</b>	<b>6.956</b>

Fuente: Elaboración de la ART

Así mismo, de los 6.956 proyectos identificados en el Plan de Trabajo 2022-2023, el 72% de los proyectos están concentrados en 3 de los 8 pilares, de los cuales resalta el de Reactivación económica, con una participación del 33%, seguido por el de Infraestructura y adecuación de tierras con un 24% y el de Educación rural y primera infancia rural con un 15%. Entre los pilares restantes, Vivienda resalta con un 10% y Salud rural con el 6%.

**Tabla 2 Número de proyectos incluidos en el Plan de Trabajo 2022-2023 por Pilar**

Pilar PDET	Total
1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Del Suelo	304
2. Infraestructura y Adecuación de Tierras	1.679
3. Salud Rural	409
4. Educación Rural y Primera Infancia Rural	1.061

<sup>2</sup> El Plan de Trabajo 2022-2023 de la estrategia Nación Territorio es una herramienta donde se compilan las acciones pactadas en las mesas de impulso por los actores para implementar las iniciativas PDET, así como el barrido de proyectos identificados en cada subregión, los cuales aportan al cumplimiento de las iniciativas de los PDET establecidas en los PATR. El Plan de Trabajo 2022-2023 cuenta con 7 estados diferentes que muestran la dinámica de las iniciativas y los proyectos y, por tanto, de la consecución de los objetivos. El escenario de construcción de este documento son las mesas de impulso por pilar en cada una de las subregiones, mediante un ejercicio técnico.



Pilar PDET	Total
5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	697
6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	2.272
7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	233
8. Reconciliación, Convivencia y Construcción De Paz	301
<b>Total general</b>	<b>6.956</b>

Fuente: Elaboración de la ART

## Mediano Plazo: Plan Maestro de Estructuración

### *Plan Maestro de Estructuración*

genera insumos para planificar la estructuración de proyectos de infraestructura rural, resultantes de la caracterización de las iniciativas contempladas en los 16 PATR.

El principal objetivo del Plan Maestro de Estructuración (PME) es generar insumos para planificar la estructuración de proyectos de infraestructura rural, resultantes de la caracterización de las iniciativas contempladas en los 16 PATR, teniendo en cuenta los niveles de complejidad y diferentes criterios que determinan la estructuración de los proyectos. Es preciso señalar que la amplitud de las

iniciativas no permite, en muchos casos, identificar el alcance real de las intervenciones que se realizan en territorio. Por esta razón, a través del PME se caracterizan estas iniciativas para convertirlas en proyectos con el fin de determinar cuáles de estos se podrían estructurar en el corto, mediano y largo plazo. A partir de esta caracterización, el PME realiza un ejercicio preliminar de aproximación al costo de las estructuraciones y de las ejecuciones de los proyectos, lo cual permite guiar las decisiones de las posibles fuentes de financiación.

## Plan Maestro de Estructuración - Infraestructura

El PME de Infraestructura rural es una estrategia de articulación interinstitucional soportada en los 16 PATR, mediante la cual se identifican las estrategias y requerimientos para estructurar los proyectos resultantes de la caracterización de las iniciativas contempladas en los PDET para los sectores de transporte, agua y saneamiento básico, energía, educación y salud. Con corte a 31 de enero de 2022, se mantienen identificadas las iniciativas y posibles proyectos de infraestructura rural:

### Sector Transporte:

- 5.242 vías terciarias, con una estimación aproximada de estructuración de \$384.385 millones de pesos y un costo aproximado de ejecución de \$12.812.830 millones.
- 119 corredores regionales con una estimación aproximada de estructuración de \$499.035 millones de pesos y costo aproximado de ejecución de \$28.093.585 millones.
- 689 muelles, con una estimación aproximada de estructuración de \$79.235 millones de pesos y costo aproximado de ejecución de \$826.800 millones.

**Sector Educación:** se identificaron 1.549 iniciativas en las 16 subregionales; estas comprenden de 10.553 sedes educativas en 27 Entidades Territoriales Certificadas, por un valor aproximado de estructuración de \$523.427 millones de pesos y un costo aproximado de ejecución de \$2.721.302 millones.



**Sector Salud:** se identificaron 1.275 posibles proyectos, los cuales cuentan con una estimación aproximada de estructuración de \$317.973 millones de pesos y un costo aproximado de ejecución de \$2.886.215 millones.

**Sector Energía:** se estableció una escala de priorización de energía teniendo en cuenta el déficit por municipios equivalente a 135.407 viviendas, con una estimación aproximada de estructuración de \$ 76.640 millones y un costo aproximado de ejecución: \$ 2.708.140 millones.

**Sector Agua Potable y Saneamiento Básico:** se identificaron 6.917 proyectos que permitirán garantizar la sostenibilidad social, ambiental y financiera de los sistemas y soluciones de 661.313 hogares. La estimación aproximada de estructuración de estos proyectos es de \$ 508.018 millones, el costo aproximado de asistencia técnica es de \$1.175.152 y el costo aproximado de ejecución es de \$6.785.900 millones.

## Plan Maestro de Estructuración - Desarrollo Económico

De manera articulada con los equipos técnicos de las 16 subregiones y con la participación de actores regionales y locales, se implementó la metodología del PME del pilar 6. A partir de la identificación de las iniciativas en los PATR, se realizó un análisis con enfoque territorial y de cadena de valor, lo que permite la construcción de una visión de largo plazo para el desarrollo económico en cada una de las subregiones PDET. Así mismo, se definieron y concertaron las estrategias y proyecciones de actividades específicas por actividad económica como insumo para realizar la planeación e implementación de inversiones de fomento y fortalecimiento de las cadenas de valor en los territorios.

En la vigencia 2021 se adelantaron las actividades que permitieron finalizar la implementación de la construcción de los Planes Maestros de Estructuración de Reactivación Económica y Producción Agropecuaria para las 16 subregiones PDET donde se identificaron cerca de 54 actividades económicas clasificadas en agropecuarias (44); ambientales y forestales (6); y en comercio, industria y servicios (4).

Como resultado de este proceso se cuenta con un instrumento metodológico que permite el diseño de estrategias de desarrollo productivo y que consolida y pone a disposición la información necesaria para avanzar en la estructuración de los proyectos identificados en los ejercicios de construcción de los PDET y priorizadas como resultados de la estrategia Nación Territorio.

Dentro de los resultados del PME, en términos de identificación y priorización de actividades económicas, se resaltan a continuación las actividades económicas con mayor cobertura respecto a los 170 municipios.

**Tabla 3 Actividades económicas identificadas en regiones y municipios PDET**

ACTIVIDAD	REGIONES	MUNICIPIOS
Cacao	16	135
Turismo	13	86
Piscicultura	16	112
Ganadería	14	136
Caña panelera	13	81
Café	11	69

El pasado 18 de febrero se realizó un evento de socialización de resultados, que consistió en un conversatorio con participación de invitados del nivel nacional y regional, y cuyo tema central fue el plan maestro de estructuración del pilar 6 como “Aporte a la planificación y gobernanza productiva de los territorios PDET”.



Los panelistas invitados fueron directivos de MADR, UPRA, Federación Nacional de Cafeteros, Gran Tierra Energy y Casa Luker Chocolates, quienes desde su experiencia y objetivos de las entidades que representan dieron sus opiniones sobre el aporte del plan maestro de estructuración para la reactivación económica en las subregiones PDET y como desde el sector público, privado y de cooperación internacional se puede planificar de manera estratégica y articulada las intervenciones con base en esta herramienta.

## Plan Maestro de Estructuración - Reconciliación

Es un instrumento que desde la DEEP será la base para la identificación, priorización y estructuración de proyectos de infraestructura social comunitaria, enmarcados en un alcance de reconciliación y procesos de reconversión social, estos proyectos nacen de la base PDET y son los requerimientos plasmados por las comunidades, para una planeación más real y coherente con la necesidad de cada territorio.

En ese sentido, los objetivos del PMEISC son: 1) la organización, coordinación y articulación con la institucionalidad para el desarrollo de proyectos de infraestructura social y comunitaria, y 2) la identificación de proyectos que permitan establecer su nivel de complejidad y tiempos de ejecución, determinando cronogramas, montos, acciones y responsables.

### Para 2022 se destacan los siguientes avances:

Dieciséis (16) matrices de caracterización de PMEISC completamente diligenciadas correspondientes a las subregiones PDET de Cuenca del Caguán, Macarena – Guaviare, Putumayo, Pacífico Medio, Sur de Tolima, Sur de Córdoba, Urabá Antioqueño, Catatumbo, Sierra Nevada, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense, Montes de María, Alto Patía, Sur de Bolívar y Arauca.

De estas dieciséis matrices, todas cuentan con caracterización de nivel de complejidad y aproximación de costos de estructuración y ejecución por proyecto.

A la fecha se cuenta con la aplicación y desarrollo del PMEISC, allí fue migrada la información de las 16 subregiones en los inventarios: social, comunitario, convivencia y vías; por otra parte, se está organizando la asignación de usuario para el manejo de la aplicación de PMEISC.

## Hoja de Ruta

- La Hoja de Ruta es una herramienta que permite ordenar la implementación de los PDET en un horizonte de 15 años, teniendo como principal objetivo el cumplimiento de las 32.808 iniciativas propuestas por los actores de los territorios.
- En este instrumento se articulan los planes nacionales y territoriales que tienen incidencia en los 170 municipios que componen las 16 subregiones PDET y se identifican los responsables, fuentes de financiación y avances en el cumplimiento de las iniciativas.

*La Hoja de Ruta es la gran apuesta de planificación estratégica a largo plazo para estabilizar las zonas que históricamente han sido afectadas por la violencia*

### ¿Qué planes integra la HDR?

- Planes de Acción de Transformación Regional – PATR.
- Planes Nacionales Sectoriales- PNS.
- Planes Integrales de Reparación Colectiva – PIRC.
- Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo – PISDA.



- Planes Estratégicos de Intervención Integral – PEII.
- Plan Marco de Implementación – PMI.
- Planes de Desarrollo Territorial.

## Componentes

Para lograr implementar los proyectos y desarrollar las acciones a través de las cuales se atenderán las iniciativas de los PDET, la Hoja de Ruta Única la constituyen cuatro componentes que ofrecen articuladamente una guía técnica que orientará la implementación de los PDET en las distintas subregiones. Estos componentes son la proyección de Escenarios Meta, la identificación de Potencialidades del Territorio, el Modelo Multicriterio y las Trayectorias de Implementación.

**Tabla 4 Componentes de la Hoja de Ruta**

Componente	Pregunta Orientadora	Descripción
Proyección de Escenarios Meta	<i>¿Cuáles son los temas más estratégicos para el cierre de brechas de la subregión?</i>	Permite aproximar la imagen a la cual se espera que lleguen las subregiones PDET en un horizonte de 15 años, con el cierre de brechas como objetivo central.  Facilita la identificación de las temáticas estratégicas por su impacto esperado sobre las principales variables de desarrollo territorial de los municipios PDET. Incorpora en su análisis la dinámica poblacional proyectada por el DANE.
Identificación de Potencialidades del Territorio	<i>¿Dónde se encuentran las oportunidades territoriales que brinda cada subregión?</i>	Permite identificar las oportunidades actuales y potenciales que ofrece el territorio para el desarrollo y estabilización de las subregiones PDET.
Modelo Multicriterio	<i>¿Cuáles son las apuestas estratégicas para la transformación de los territorios?</i>	Permite ordenar estratégicamente las iniciativas que surgieron durante el proceso participativo en los municipios PDET para transformarlas en proyectos de desarrollo.  Se alimenta de las conclusiones de los componentes anteriores conservando la visión estratégica de la transformación de iniciativas PDET en proyectos de desarrollo.
Trayectorias de Implementación	<i>¿Cómo transformar las iniciativas en proyectos y cómo avanza la implementación?</i>	A partir de la visión estratégica y ordenada alcanzada en los anteriores componentes, este materializa los insumos necesarios para identificar las posibles fuentes de financiación, responsables y avances en la transformación de iniciativas en proyectos o acciones puntuales de implementación.

Fuente: Elaboración de la ART



## Fases

El punto de partida para la construcción de la Hoja de Ruta son las 32.808 iniciativas resultantes del proceso de planeación participativa del PDET, las cuales representan el principal movilizador del desarrollo territorial. A partir de esto, se establecen tres fases de la Hoja de Ruta en las cuales se incorporan procesos participativos en diferentes niveles.

*Tabla 5 Fases de la Hoja de Ruta*

Fase 1: Construcción Técnica	Fase 2: Socialización de la Metodología	Fase 3: Construcción Participativa - Validación Territorial
Esta fase contempla la revisión de la información con equipos regionales de la ART y entidades nacionales y territoriales, con el fin de obtener mayor precisión y calidad en los insumos recopilados.	Esta fase involucra a los actores estratégicos territoriales y nacionales. En este proceso se vinculan tanto quienes hicieron parte del proceso participativo PDET, como aquellos actores estratégicos para la sostenibilidad en la implementación de las iniciativas.	Esta fase contempla un espacio de participación en el que los delegados territoriales, institucionales y comunitarios aportan y retroalimentan la información sobre los componentes técnicos de la Hoja de Ruta e incorporan su visión del territorio orientando las líneas estratégicas para la transformación de sus territorios.

Fuente: Elaboración de la ART

## Avances

A la fecha se han finalizado los procesos de validación territorial y construcción participativa de las Hojas de Ruta de las subregiones Catatumbo, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Putumayo, Montes de María, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Sur de Tolima, Urabá Antioqueño, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Arauca, Alto Patía y Norte del Cauca y Sierra Nevada Perijá Zona Bananera, Macarena - Guaviare. En estos procesos se contó con la participación de más de 3.500 actores, entre los cuales se destacan los delegados de los Grupos Motor, autoridades étnicas pertenecientes al Mecanismo Especial de Consulta (MEC), representantes de organizaciones de mujeres, delegados de víctimas, delegados PNIS, población en reincorporación, gobiernos locales, entidades con presencia en territorio, entre otros actores.

Por su parte, la Hoja de Ruta de la subregión Pacífico Medio se encuentra en proceso de construcción con los actores territoriales con quienes se han adelantado diálogos preparatorios con el fin de presentar y retroalimentar la metodología general y ambientar el espacio de construcción participativa.

A continuación, se presentan los avances relacionados con la fase de construcción técnica de las Hojas de Ruta:

- **Escenarios meta:** 621 proyecciones de largo plazo para determinar el cierre de brechas de cada una de las subregiones en los próximos 15 años gracias a la implementación del PDET. Las proyecciones se agrupan en cinco (5) dimensiones: ambiental, conectar territorios, económica, social y justicia, legalidad e institucionalidad.
- **Potencialidades del territorio:** 1.080 mapas geográficos para identificar las zonas o veredas al interior de las subregiones que cuentan con avances en implementación, aquellas que se encuentran pendientes y los



factores en cada pilar que facilitan o dificultan la materialización de las iniciativas. Estos datos se encuentran disponible en la central de información de la entidad y permite hacer análisis geográficos atendiendo un enfoque territorial.

- **Modelo multicriterio:** 4.682 iniciativas identificadas como detonantes y dinamizadoras del desarrollo territorial de las 15 subregiones PDET con Hoja de Ruta validada. En estas se destacan entre los productos más demandados: Proyectos productivos integrales, Vías, Acueductos veredales, Vivienda rural, Energía no convencional, Pagos por servicios ambientales, Formalización de tierras, Infraestructura comunitaria, EOT, PBOT, POT, Verdad, justicia, reparación y no repetición, Saneamiento de resguardos, SISPI y puestos de salud y Sedes educativas mejoradas<sup>3</sup>.
- **Trayectorias de implementación:** identificación del estado general de avance en la implementación de cada una de las 32.808 iniciativas.

## 4. EJECUCIONES

### Estructuración de Proyectos ART

La ART desarrolló una estrategia de articulación interinstitucional para la identificación de los proyectos que tendrán prioridad en su estructuración durante el periodo 2020-2021 en los 8 pilares PDET. Esta priorización se realiza en el marco de la estrategia Nación Territorio a través de los resultados consignados en el Plan de Trabajo 2022, en el cual se identificaron aquellos proyectos susceptibles a ser estructurados o que requieren estructuración. Con esta identificación se han desarrollado una serie de herramientas y estrategias que permiten aportar al ejercicio de estructuración de proyectos.

#### ➤ Herramientas para la estructuración:

Se han creado varias herramientas para que tanto la regionales de la ART, como entes territoriales y actores involucrados puedan utilizarlas en la formulación y estructuración de los proyectos, entre ellas se encuentran el ABC de estructuración, caja de herramientas para proyecto en fase II y fase III y documentos metodológicos de apoyo para la estructuración de proyectos en fase II y Fase III. Adicionalmente se cuenta como herramienta los Proyectos Tipo del DNP.

- El **ABC de estructuración** es un documento cuyo objetivo es el de generar capacidades conceptuales sobre el proceso de formulación y estructuración, además, contiene requisitos generales y sectoriales para presentar proyectos de inversión a nivel de perfil, prefactibilidad y factibilidad, según el tipo de sector: Transporte, Agua y Saneamiento Básico, Energía, Educación y Salud.
- La **Caja de Herramientas** es un instrumento para la estructuración de proyectos de infraestructura de los sectores de: Agua y Saneamiento Básico, Educación Rural, Vías y Salud, el cual contiene la guía metodológica y técnica para la formulación de los proyectos, de acuerdo con el documento transitorio del DNP, ley 2056 del 2021.

---

<sup>3</sup> El conjunto de iniciativas podrá variar de acuerdo con los resultados del proceso de validación territorial en las subregiones pendientes.



- Los **Documentos Metodológicos** de apoyo a la estructuración de proyectos están soportados en la metodología del marco lógico-MML y la estructura de los documentos obedece a la secuencia lógica de los ítems que se encuentran en la MGAweb, disminuyendo el tiempo de registro de la información del Documento Técnico del proyecto a la herramienta MGAweb y unificando criterios de presentación del documento técnico. Se han elaborado documentos metodológicos guía para las líneas de intervención de vías, muelles, puentes, educación y energía.
- Los **Proyectos Tipo** surgen como respuesta a la necesidad identificada por el DNP de proporcionar a las Entidades territoriales, herramientas que contribuyan a su capacidad institucional para formular y estructurar proyectos. Cabe resaltar que la aplicación de un proyecto tipo tiene como requisito un ejercicio previo por parte de la entidad territorial interesada de identificación de necesidades, las cuales justifiquen la aplicación del proyecto como la mejor alternativa para solucionar las problemáticas imperantes en su territorio. (DNP, 2021)

➤ **Estrategia para la estructuración:**

- **Acompañamiento técnico y metodológico:** Se ha venido prestando acompañamiento técnico a los entes territoriales en la estructuración de los proyectos en Fase II y Fase III, y en la realización de ajustes a proyectos ya formulados enmarcados dentro de las iniciativas PDET que fueron devueltos por instancias viabilizadoras.
- Con el apoyo de USAID a través del programa Páramos y Bosques se identificaron 10 comunidades con potencial REDD+ de los cuales 5 prefactibilidades se estructuraron con este programa y 5 proyectos adicionales que se continúan con recursos del Fondo Multidonante.
- **Aliados para la estructuración y modelos de operación:** Se realiza articulación interinstitucional con entidades de orden nacional, territorial, privados y no privados, con el objetivo lograr la vinculación de dichas organizaciones en la implementación de los PDET, lo anterior a partir del diseño de estrategias y herramientas para la priorización, formulación y estructuración de los proyectos. Las estructuraciones que se han venido realizando junto con aliados son las siguientes: Estructuración Banco Mundial, Fondo Colombia Sostenible, Unión Europea, MPTF, FINDETER, KFW.

Como resultado de estas estrategias, durante el 2021 con recursos de la ART se estructuraron 103 proyectos nuevos en cada uno de los 8 pilares, cumpliendo con la meta establecida. Así mismo, a partir de los 578 proyectos estructurados por la ART en 2019, 2020 y 2021 se han alcanzado un total de proyectos 124 financiados y 326 con alguna gestión para su financiación.

- **Grupo de estructuradores:** La creación de un grupo de estructuradores busca el involucramiento de organizaciones tanto del sector público como del sector privado con el ánimo de fortalecer los procesos de formulación y estructuración de proyectos en los territorios PDET. vinculando a 14 entidades para apoyar la articulación de estructuración del 577 proyectos en el 2021.

En el año 2021 se unieron a este grupo FINDETER, ENTERRITORIO, INVIAS, AGROSAVIA, IPSE, la ADR, ASOMUNICIPIOS, Centro de Productividad y Desarrollo Tolima, Comité Ganaderos de Tolima y FUCLA, y otros, mediante la firma de un **Memorando de Entendimiento**, cuyo objetivo es articular esfuerzos y voluntades que propendan por la implementación, gestión y seguimiento de la estructuración de proyectos en las iniciativas PDET.



En este primer trimestre de 2022 se han unido CECAR, Universidad Tecnológica del Chocó, SERVICECOL y el Hospital Rosario Pumarejo de López, mediante la firma de un Memorando de Entendimiento, A este memorando se pueden seguir adhiriendo más entidades.

Los firmantes han participado de forma activa en las Mesas de Impulso y Sesiones Institucionales desarrolladas por la ART, su participación ha permitido impulsar el cumplimiento de iniciativas PDET en los 170 municipios bajo la comprensión de que la implementación de estos debe ser un esfuerzo conjunto entre las entidades del gobierno nacional y los gobiernos locales, la cooperación internacional y el sector privado; y visualizar las necesidades de los territorios.

### **Avances en movilización de proyectos**

Producto de la participación en los espacios establecidos en el marco de la estrategia Nación Territorio, y de acuerdo con la implementación de la estrategia de estructuración propuesto por la ART, a corte del primer trimestre 2022 se han movilizado 31 proyectos del estado 1 al 2 y 11 proyecto del estado 2 al 3.

## **Innovación en la gestión y ejecución de recursos para la implementación**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, y en el marco de las estrategias de Financiación y Nación-Territorio, se viene gestionando la financiación de los proyectos incorporados en el plan de trabajo 2020-2022. Lo anterior con el fin de movilizar a través de las distintas fuentes de financiación los recursos necesarios para la generación de acuerdos de inversión y la financiación de los PATR en el corto, mediano y largo plazo. Esta estrategia se trabaja de manera conjunta con la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, el Fondo Colombia en Paz y la ART.

La estrategia se comienza a implementar con la elaboración de un instructivo con las fuentes de financiamiento del orden nacional y territorial, las fuentes de cooperación internacional y el sector privado, con el propósito de financiar los proyectos PDET. Este instructivo fue socializado con el equipo subregional de la ART, así como los ministerios y agencias nacionales, y está siendo socializado con las entidades territoriales. Adicionalmente, se ha venido realizando la revisión de los proyectos estructurados que están en espera de asignación de recursos y el análisis de las disponibilidades por cada de una de las fuentes con el objetivo de identificar nuevos esquemas de financiamiento. A continuación, se presentan algunas gestiones adelantadas según las diferentes fuentes de financiación.

### **Inversión Nacional PDET**

Hasta la fecha, durante el actual gobierno se ha identificado que la inversión en los municipios PDET, a través de las fuentes movilizadoras, asciende a \$13,58 billones. De estos, 79,2% de los recursos se han aprobado a través de dos mecanismos: OCAD Paz y Trazador Paz PGN. Por un lado, mediante el OCAD Paz, se han aprobado 565 proyectos en municipios PDET, con una inversión cercana a los \$6,26 billones, donde resaltan las inversiones dirigidas a los sectores de Transporte, Minas y Energía y Vivienda, Ciudad y Territorio. Por otro lado, se han marcado 113 proyectos a través del Trazador Paz – PGN por un valor de \$4,49 billones, donde resaltan los sectores de Inclusión Social y Reconciliación, Trabajo y Educación.

El 20,8% restante de los recursos dirigidos a los municipios PDET se encuentran distribuidos entre proyectos de la Agencia de Renovación del Territorio, el Fondo Colombia en Paz y el Departamento Nacional de Planeación, el mecanismo de Obras por Impuestos y la Cooperación Internacional. El primero, compuesto por las Obras PDET – ART, los Proyectos Productivos ART, los Proyectos de Intervención Territorial y los Proyectos de Colombia Sostenible, mediante los cuales se han aprobado 2.204 proyectos que ascienden a una inversión de \$1,3 billones. Por su parte, a través del mecanismo de Obras por Impuestos, se han vinculado 58 empresas a través de 77 proyectos por \$611.433 millones y, finalmente, a través de la Cooperación Internacional se han aprobado 399 proyectos por \$919.536 millones.

**Tabla 6 Inversión Nacional PDET**

Fuente	Proyectos	Total
OCAD PAZ*	565	\$6.262.738
Obras por Impuestos	77	\$611.433
Trazador PGN	113	\$4.486.018
Cooperación Internacional	399	\$919.536
ART – FCP - DNP	2.204	\$1.296.802
<b>Total</b>	<b>3.358</b>	<b>\$13.576.526</b>

Fuente: Elaboración de la ART, corte 31 de mayo de 2022

## OCAD Paz<sup>4</sup>

### Resultados

Se han aprobado 565 proyectos en municipios PDET y PDET-No PDET con una inversión de \$6,26 billones distribuidos en 164 municipios PDET. De este total, en el 2018 fueron aprobados 32 proyectos por \$149.294 millones; durante el 2019 se aprobaron 88 proyectos por \$755.004 millones y en la vigencia 2020 se aprobaron 105 por \$887.734 millones, lo que representa un incremento del 20% respecto al año inmediatamente anterior. Ahora bien, durante el 2021 se aprobaron 338 proyectos por \$4,5 billones. En el 2022, con corte en el mes de mayo se han aprobado 2 proyectos por \$5.538 millones.

**Tabla 7 Número de proyectos aprobados en el OCAD Paz por vigencia**

Periodo	Proyectos	TOTAL
2018	32	\$149.294
2019	88	\$755.004
2020	105	\$887.734
2021	338	\$4.465.166
2022	2	\$5.538
<b>Total</b>	<b>565</b>	<b>\$6.262.738</b>

Fuente: Elaboración de la ART- Secretaría técnica del OCAD, corte 31 de mayo de 2022

<sup>4</sup> El análisis de los resultados para todas las fuentes se realiza en el marco del actual gobierno con corte al 31 de marzo de 2022.



De los 565 proyectos aprobados, el 16,5% se encuentran sin contratar, el 67,6% en ejecución y el 15,9% ya están terminados.

**Tabla 8 Estado general de los proyectos aprobados en el OCAD Paz**

Estado General	Proyectos	Total
Por Contratar	93	\$1.085.952
En Ejecución	382	\$4.810.852
Terminado	90	\$365.934
<b>Total</b>	<b>565</b>	<b>\$6.262.738</b>

Fuente: Elaboración de la ART - Secretaría técnica del OCAD, corte 31 de mayo de 2022

En general, los 565 proyectos se encuentran distribuidos en 13 sectores, de los cuales 3 de cada 4 se encuentran en los sectores de Transporte, Minas y Energía y Vivienda, Acueducto y Saneamiento Básico, los cuales concentran el 79,7% de la inversión de los recursos aprobados.

**Tabla 9 Número de proyectos aprobados en el OCAD Paz por sector**

Sector	Proyectos	Total
Transporte	186	\$2.575.011
Minas y Energía	140	\$1.389.064
Vivienda, Ciudad y Territorio	124	\$1.141.093
Agricultura y Desarrollo Rural	54	\$741.543
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	14	\$175.430
Educación	20	\$119.139
Ambiente y Desarrollo Sostenible	6	\$52.218
Salud y Protección Social	9	\$25.711
Deporte y Recreación	4	\$21.049
Información Estadística	6	\$19.816
Inclusión Social y Reconciliación	1	\$1.523
Gobierno Territorial	1	\$1.141
<b>Total general</b>	<b>565</b>	<b>\$6.262.738</b>

Fuente: Elaboración de la ART, corte 31 de mayo de 2022

## Obras por Impuestos

### Resultados

A través de este mecanismo, entre el 2018 y el 2021 se vincularon 92 empresas para desarrollar 141 proyectos con una inversión de \$9 millones, tanto en municipios PDET como ZOMAC. Respecto a este total, se han aprobado 77 proyectos en municipios PDET y PDET-ZOMAC con una inversión de \$611.433 distribuidos en 101 municipios PDET. De estos en el 2018 se aprobaron 14 proyectos por \$161.350 millones; durante el 2019 se aprobaron 25 proyectos por \$186.358 millones, y en el 2020 se aprobaron 19 proyectos por \$142.573 millones. Ahora bien, en 2021 se aprobaron 19 proyectos con una inversión de \$121.152 millones.

**Tabla 10 Número de proyectos aprobados en Obras por Impuestos por vigencia**



Periodo	Proyectos	Total
2018	14	\$ 161.350
2019	25	\$ 186.358
2020	19	\$ 142.573
<b>2021</b>	<b>19</b>	<b>\$ 121.152</b>
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>611.433</b>

Fuente. Elaboración de la ART, corte 31 de mayo de 2022

De los recursos aprobados, el 3,9% se encuentran en preparación, el 24,7% en ejecución y el 71,4% fueron entregados a la entidad nacional competente.

**Tabla 11 Estado general de los proyectos aprobados en Obras por Impuestos**

Estado General	Proyectos	Total
Preparación <sup>5</sup>	3	\$13.157
En Ejecución	19	\$199.325
Entregado	55	\$398.951
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>\$607.456</b>

Fuente: Elaboración de la ART - Secretaría técnica del OCAD, corte 31 de mayo de 2022

Ahora bien, los 77 proyectos se encuentran distribuidos en 5 sectores, de los cuales 4 de cada 5 están dirigidos hacia los sectores de Educación, Infraestructura de transporte y Acueducto y Saneamiento Básico, los cuales concentran el 91% de la inversión de los recursos aprobados.

**Tabla 12 Número de proyectos aprobados en Obras por Impuestos por sector**

Sector	Proyectos	Total
Transporte	25	\$349.282
Educación	38	\$156.325
Vivienda, Ciudad y Territorio	12	\$85.566
Minas y Energía	1	\$11.466
Trabajo	1	\$8.793
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>611.433</b>

Fuente: Elaboración de la ART, corte 31 de mayo de 2022

## Trazador Construcción Paz

En cumplimiento del Artículo 220 de la Ley 1955 del Plan Nacional de Desarrollo se puso en marcha el trazador presupuestal Construcción de Paz, a través del cual las entidades nacionales identifican y marcan las partidas presupuestales que atienden los compromisos del Plan Marco de Implementación PMI y los PDET. Con este objetivo, y de manera articulada con el DNP, se apoyó la estructura del trazador en los sistemas SUIFP y SPI con identificador especial para las inversiones dirigidas a los PDET. Así mismo, se trabajó en el desarrollo de una cartilla de lineamientos de uso y focalización divulgada a través de reuniones con las áreas de planeación, enlaces de estabilización y equipos técnicos de las entidades nacionales para el logro de la marcación de recursos.

<sup>5</sup> Un proyecto se encuentra en proceso de trámite de desistimiento.

## Resultados

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 220 de la Ley 1955 de 2019 - Plan Nacional de Desarrollo – PND se han adelantado diferentes mesas sectoriales con la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Consejería Presidencial para la Gestión del Cumplimiento, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y más de 28 entidades del orden nacional. Esto con el objetivo de prestar acompañamiento en la alineación de las cadenas de valor de los proyectos de inversión con los indicadores PMI y las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR de acuerdo con los lineamientos definidos para la marcación.

Como resultado de este ejercicio, entre 2019 y 2022, 34 entidades del orden nacional correspondientes a 17 sectores han podido identificar las partidas presupuestales destinadas a la atención del Acuerdo Final, con un énfasis especial a la implementación de los PDET. Con corte a 30 de abril de 2022 las entidades del orden nacional han comprometido recursos por 4,49 billones de pesos.

**Tabla 13 Recursos de inversión comprometidos en el PGN**

Sector	Compromisos	Proyectos	Participación
<b>Inclusión Social y Reconciliación</b>	\$1.149.976	16	25,63%
<b>Trabajo</b>	\$664.706	13	14,82%
<b>Educación</b>	\$530.082	9	11,82%
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	\$423.748	23	9,45%
<b>Minas y Energía</b>	\$415.558	11	9,26%
<b>Transporte</b>	\$348.894	4	7,78%
<b>Presidencia de la República</b>	\$288.715	11	6,44%
<b>Salud y Protección Social</b>	\$267.367	1	8,96%
<b>Vivienda, Ciudad y Territorio</b>	\$222.375	2	4,96%
<b>Deporte y Recreación</b>	\$76.200	7	1,70%
<b>Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>	\$66.352	3	1,48%
<b>Comercio, Industria y Turismo</b>	\$18.693	3	0,42%
<b>Cultura</b>	\$11.830	6	0,26%
<b>Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>	\$849	1	0,02%
<b>Planeación</b>	\$674	2	0,02%
<b>Justicia</b>	\$	1	0,00%
<b>Total</b>	<b>\$4.486.526</b>	<b>113</b>	<b>100%</b>

Fuente: SPI, DNP. Corte: 30 de abril de 2022

Como se puede apreciar los sectores Inclusión Social, Trabajo, Educación concentran el 52,3% del total de los recursos comprometidos por estas entidades en los municipios PDET.

## Obras PDET – ART

### Resultados

Se han aprobado 1.799 proyectos en 170 municipios PDET de las 16 Subregiones con una inversión de \$355.085 millones. De los 1.799 proyectos aprobados, el 79,4% ya están terminados y/o entregados, el 16,3% se encuentran en ejecución, el 0,9% en estructuración y el 3,4% está estructurado.





**Tabla 14 Estado general de los proyectos aprobados en Obras PDET**

Estado	Proyectos	Total
En Ejecución	293	\$83.828
Entregado	1.147	\$197.299
Terminado	281	\$57.462
En Estructuración	16	\$3.881
Estructurado	62	\$12.614
<b>Total</b>	<b>1.799</b>	<b>\$355.085</b>

Fuente. Elaboración de la ART, corte 31 de mayo de 2022

Ahora bien, el 95,6% de las obras están enfocadas en proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria (34,6%) e Infraestructura Vial (61%), mientras que un 2,5% está dirigido a Infraestructura de Servicios Públicos y un 1.9% restante a proyectos de Infraestructura productiva, educativa y comunitaria. Adicionalmente, en esta categoría se incluye un proyecto financiado por el Fondo de Pactos Territoriales del DNP, por un valor de \$212.651 millones.

**Tabla 15 Número de proyectos aprobados en Obras PDET por sector**

SECTOR	PROYECTOS	TOTAL
Infraestructura Social y Comunitaria	622	\$115.736
Infraestructura Vial	1.098	\$219.070
Infraestructura de Servicios Públicas	45	\$11.589
Infraestructura Educativa	4	\$610
Otros sectores	30	\$8.079
<b>Total</b>	<b>1.799</b>	<b>\$355.085</b>

Fuente: Elaboración de la ART, corte 31 de mayo de 2022

## Proyectos Zona Futuro

### Resultados

A diciembre 2021 se terminaron 7 proyectos para los pilares de Reconciliación y salud, además en mayo 2022 continúan en ejecución 17 proyectos; 7 de proyectos productivos para el pilar 6 y 10 proyectos de infraestructura.

## Proyectos PDET - ART

### Resultados

En mayo 2022 continúan en ejecución 29 proyectos productivos, y 11 más se adjudicaron para su ejecución a la Unión Temporal POR LA PAZ 2022, en proceso expedición del contrato.

## Dotaciones Recursos PGN

En el marco de la estrategia de Dotaciones Obras PDET- ART, se identificaron un total de 39 proyectos de dotación localizados en las Subregiones PDET de Alto Patía, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Catatumbo, Chocó, Cuenca del Caguán, Macarena-Guaviare, Montes de María, Pacífico Medio, Pacífico y Frontera Nariñense, Putumayo, Sierra Nevada-Perijá, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba y Urabá Antioqueño.



De estos 39 proyectos, los cuales contemplan una inversión aproximada de \$2.651.005.686 millones; 4 corresponden al pilar 3 - Salud, 11 al Pilar 4 - Educación y 24 al Pilar 8 - Reconciliación, los cuales a la fecha se encuentran completamente estructurados y en ejecución; se espera realizar estas entregas entre los meses de junio y agosto de 2022.

## Proyectos de Intervención Territorial

### Resultados

En total son 13 proyectos con 104 intervenciones con una inversión de \$49.547 millones de pesos, de estos 60 intervenciones están terminadas, 33 están en ejecución y 11 estructuradas

## Cofinanciación

En el periodo de enero a diciembre de 2021 se han efectuado los comités de seguimiento al Convenio interadministrativo número SC 0192 de 2019 (ART) y 001605 de 2019 (INVIAS), mediante el cual se realizó la cofinanciación de 8 corredores terciarios en la Subregión PDET de Catatumbo, en el marco Programa Colombia Rural. Durante este periodo se efectuaron visitas de seguimiento a las obras por parte de los equipos regionales de la ART y el INVIAS, las entidades territoriales suscribieron los convenios para la ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario y se ejecutaron los contratos de obra orientados al desarrollo de las actividades de mantenimiento periódico y mejoramiento vial.

**Tabla 16 Población Beneficiaria y Objetivo**

Municipio	Población Beneficiara afectada*	Población objetivo**
Convención	7.505	4.000
El Carmen	10.746	5.609
El Tarra	6.423	479
Hacarí	9.727	3.000
San Calixto	11.834	3.850
Sardinata	13.248	7.000
Teorama	20.904	312
Tibú	22.965	12.000
<b>Total</b>	<b>103.352</b>	<b>36.250</b>

\*Fuente: Proyecciones del DANE Zona Rural 2020 - Convenio Interadministrativo ART-INVIAS

\*\*Fuente: Carta de Postulación al Programa Colombia Rural

**Tabla 17 Porcentaje de ejecución de las actividades de mantenimiento periódico y mejoramiento, según tramo intervenido**

Municipio	Tramo	Porcentaje de ejecución
Convención	Convención – La Vega- Guamal-Piedecuesta-Pelagorro	100%
El Carmen	Guamalito -Culebritas -Santa Inés	100%
El Tarra	Tarra-Tarra Sur-	100%
Hacarí	Hacarí -San José del Tarra	100%
San Calixto	San Calixto -Casas Viejas -Vista Hermosa	100%
Sardinata	Sardinata – Las Mercedes	100%
Tibú	Campo 2 – Campo 3	100%
Teorama	Miracotes – Los Ranchos	100%



**Fuente:** Información reportada por el INVIAS en el marco de los comités de seguimiento al convenio SC 0192 de 2019

Por otra parte, en el marco de la estrategia de cofinanciación de recursos ART/PGN de la vigencia 2020, se suscribió un convenio interadministrativo de cofinanciación con la Gobernación de Norte de Santander, con el fin de ejecutar 6 proyectos estructurados por la ART de desarrollo productivo e infraestructura vial en municipios PDET de la Subregión Catatumbo. El convenio suscrito tiene un valor total aproximado de \$11.641 millones de los cuales la ART aportó \$3.819 millones y la Gobernación \$7.822 millones para: ejecutar 6 proyectos (3 proyectos de reactivación económica y 3 de infraestructura vial) que benefician a 45.864 personas y 425 familias productoras. Así mismo, la Gobernación de Norte de Santander culminó el proceso de contratación de los 6 proyectos, los cuales se encuentran en la etapa de formalización y legalización de requisitos para el inicio de la ejecución.

Finalmente, respecto a la estrategia de cofinanciación con recursos de la vigencia 2021, se suscribió Convenio interadministrativo de cofinanciación con la Gobernación de Sucre, para esta entidad con los recursos de la ART y sus propios recursos ejecute tres proyectos de salud, desarrollo productivo y no agropecuario por valor de \$2.464 millones, de los cuales \$2.100 millones corresponden al aporte de la ART.

## Cooperación Internacional

Durante el actual gobierno y con corte a 30 de mayo de 2022 se encuentran identificados 399 proyectos de Cooperación Internacional por un valor de \$919.536 millones. A nivel nacional, se destacan 38 proyectos que ascienden a una inversión de \$198.402 millones que es financiada por los siguientes organismos: Fondo Europeo para la Paz, KOICCA, GIZ, Fondo de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, OMS, ONU Mujeres, Agencia Francesa de Desarrollo, FAO, UNFPA, OIT, UNMAS, PNUMA, WFP, CEPAL y PNUD.

A nivel nacional, la ART junto con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación implementaron la estrategia de Territorialización de la Cooperación Internacional la cual tuvo como principal objetivo incrementar la participación de la cooperación en la implementación de los PDET a través de los planes de acción 2021 y la planificación 2022 en las Subregiones. En ese contexto, durante la vigencia 2021 la ART llevó a cabo una estrategia con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo – USAID, con el objetivo de aunar esfuerzos en la implementación del PDET. A la fecha, se han identificado 241 intervenciones por sus diferentes programas en los municipios PDET por un valor de \$41.680 millones de pesos. Adicionalmente, se han firmado 16 preacuerdos nuevos con diferentes programas de USAID, mediante los cuales se han identificado aproximadamente 258 iniciativas a ser apoyadas por este organismo de cooperación.

A nivel subregional, se han identificado 120 proyectos por un valor de \$721.134 millones. Estos proyectos han sido financiados por los siguientes organismos de cooperación: ACNUR, Fundación Howard Buffet, WFP, OIM UNODC, Banco de Desarrollo Alemán-KfW, MPTF, FAO, PNUD, UNFPA, UNMAS, ONU Mujeres, Agencia Italiana de Cooperación UNICEF, OMS, FIDA, ITC, ONUDI, OIT, OACNUDH, Unión Europea.

## Gestiones y avances destacados por pilar

### Pilar 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

#### Información General

El pilar pretende regular y proteger los derechos de propiedad, promover el uso adecuado del suelo, mejorar la planificación y ordenamiento ambiental y territorial, y activar los mecanismos para la solución pacífica de



conflictos por uso y tenencia de la tierra. De las 32.808 iniciativas incluidas en los PDET, 3.304 corresponden al pilar de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, equivalente al 10% del total. Respecto a este total el 57% se relacionan con estrategias de administración, uso del suelo y gestión catastral, el 26% al acceso a la tierra, y las restantes a la formalización (16%) y restitución de tierras (4%).

En cuanto a gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación de 1.081 iniciativas que corresponden al 33% del pilar. Asimismo, se han vinculado a la implementación del pilar, 13 entidades nacionales: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Justicia y Derecho, Agencia Nacional de Tierras, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Superintendencia de notariado y registro, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Agencia Nacional de Minería (ANM), Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Unidad de Restitución de Tierras (URT), Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA).

### Proyectos en Plan de Trabajo 2022-2023

Con corte al 31 de mayo de 2022, en el pilar de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo se identificaron 304 proyectos por un valor aproximado de \$1.8 billones. El 42% de los proyectos se encuentran estructurados en proceso de presentación a fuente de financiación, el 23% se encuentra financiado o aprobado y el 15% se encuentra en ejecución, como se puede ver la siguiente tabla:

**Tabla 18 Proyectos Pilar 1 por estado y valor estimado de ejecución**

Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
2. En estructuración	37	\$ 208.299.623.655,00
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	127	\$ 810.590.700.897,84
4. Proyecto en trámite de aprobación	17	\$ 68.223.932.433,60
5. Proyecto financiado o aprobado	69	\$ 478.122.059.506,80
6. Proyecto en proceso de contratación	9	\$ 85.473.659.224,30
7. Proyecto en ejecución	45	\$ 244.294.645.038,50
<b>Total general</b>	<b>304</b>	<b>\$ 1.895.004.620.756,04</b>

Fuente: Elaboración de la ART

## Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras

### Información General

El pilar busca el mejoramiento de las condiciones de vías, conectividad, electrificación y adecuación de tierras, para la integración económica, social y productiva de las zonas rurales de las subregiones PDET. De las 32.808 iniciativas incluidas en los PDET, 3.873 corresponden al Pilar Infraestructura y adecuación de tierras, lo cual equivale al 12% del total. Respecto a este total, el 57% de las iniciativas se relacionan con estrategias de infraestructura vial, un 18% con la provisión de energía, 13% con la adecuación de tierras y 4% con conectividad.



En cuanto a gestión de iniciativas, a la fecha se logró activar la ruta de implementación de 1.529 iniciativas que corresponden al 39% del pilar. Así mismo, se han vinculado 8 instituciones Nacionales como son: El Ministerio de Transporte, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el Ministerio de Minas y Energía, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE), el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y Plan Todos Somos Pazcífico.

### Proyectos en Plan de Trabajo 2022-2023

Para el pilar 2, con corte al 31 de mayo de 2022, se han identificado 1.679 proyectos por un valor de 23 billones para avanzar en la infraestructura, con proyectos de transporte, conectividad, energía y adecuación de tierra. Actualmente, el 17% se encuentra en ejecución, el 10% está en proceso de contratación, el 9% cuenta con recursos asignados para avanzar en su ejecución, el 39% se encuentra en trámite de aprobación, el 15% está estructurado en proceso de presentación a fuentes o presentado a fuentes de financiación esperando aprobación, y el 9% se encuentra en proceso de estructuración, como se puede ver en la siguiente tabla

**Tabla 19 Proyectos Pilar 2 por estado y valor estimado de ejecución**

Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
1. Proyecto identificado que requiere estructuración	34	\$ 363.354.715.541,00
2. En estructuración	147	\$ 2.151.118.365.808,25
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	252	\$ 2.737.535.377.087,73
4. Proyecto en trámite de aprobación	658	\$ 9.433.387.170.861,77
5. Proyecto financiado o aprobado	134	\$ 1.642.471.528.294,50
6. Proyecto en proceso de contratación	170	\$ 1.707.318.912.736,29
7. Proyecto en ejecución	284	\$ 5.033.910.443.161,84
<b>Total general</b>	<b>1.679</b>	<b>\$ 23.069.096.513.491,40</b>

Fuente: Elaboración de la ART

## Pilar 3. Salud rural

### Información General

El pilar busca impulsar las acciones para el ejercicio del derecho a la salud de las comunidades, con cobertura, acceso, oportunidad y calidad de las atenciones, con el fin de atender las zonas rurales y rurales dispersas de las subregiones PDET.

De las 32.808 iniciativas incluidas en los Planes de acción para la Transformación Regional, 3.526 corresponden al pilar de Salud rural, equivalente al 11% del total. De las 3.526 iniciativas asociadas al pilar, el 27% se relaciona con estrategias de prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad, 18% con infraestructura de salud y niveles de atención y un 17% con enfoque étnico en salud, entre otras.

En cuanto a la gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación de 1.209 iniciativas que corresponden al 34% del pilar. En el Pilar 3 de Salud rural se vincula a la implementación de los PDET el Ministerio de Salud y sus instituciones adscritas.



## Proyectos Plan de Trabajo 2022-2023

Con corte al 31 de mayo de 2022, a través del Plan de Trabajo 2022-2023 se identificaron 409 proyectos por un valor aproximado de \$6.9 billones. El 16% de los proyectos identificados requieren estructuración, el 43% en estructuración y el 11% se encuentra en trámite de aprobación, como se puede ver en la siguiente tabla:

**Tabla 20 Proyectos Pilar 3 por estado y valor estimado de ejecución**

Estado	Número de Proyectos	Valor ejecución Proyectos
1. Proyecto identificado que requiere estructuración	67	\$ 101.659.355.199,00
2. En estructuración	174	\$ 361.771.258.243,91
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	64	\$ 233.869.344.973,87
4. Proyecto en trámite de aprobación	43	\$ 171.984.986.324,66
5. Proyecto financiado o aprobado	15	\$ 4.036.449.590.958,27
6. Proyecto en proceso de contratación	8	\$ 29.080.909.454,00
7. Proyecto en ejecución	38	\$ 1.955.402.554.403,48
<b>Total general</b>	<b>409</b>	<b>\$ 6.890.217.999.557,19</b>

Fuente: Elaboración de la ART

## Pilar 4. Educación rural y primera infancia rural

### Información General

El pilar busca atender integralmente a la primera infancia; garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación; erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, y promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo. De las 32.808 iniciativas incluidas en los Planes de acción para la Transformación Regional, 7.049 corresponden al pilar de Educación rural y primera infancia rural, equivalente al 21% del total. De las 7.049 iniciativas asociadas al pilar, el 34% se relaciona con cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media; el 23% infraestructura educativa; y un 14% recreación, cultura y deporte, entre otras.

En cuanto a gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación del 41% de iniciativas relacionadas con este pilar, de las cuales el 50% han sido movilizadas por el Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, para la implementación de los PATR de este pilar, se han vinculado 7 instituciones Nacionales: el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Cultura, el Ministerio del Deporte, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Servicio Nacional de aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el FFIE y la Consejería Presidencia para la Primera Infancia y la Adolescencia.

### Proyectos Plan de Trabajo 2022-2023

Con corte al 31 de mayo de 2022, para el Pilar de Educación Rural y Primera Infancia se han identificado 1.061 proyectos por un valor estimado de \$4.2 billones. De este total, el 34% está estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación, el 27% se encuentra en ejecución y el 23% se encuentra financiado o aprobado, de acuerdo con la siguiente distribución:

**Tabla 21 Proyectos Pilar 4 por estado y valor estimado de ejecución**



Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
1. Proyecto identificado que requiere estructuración	38	\$ 99.569.536.112,00
2. En estructuración	56	\$ 289.029.911.425,00
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	363	\$ 2.694.790.083.482,60
4. Proyecto en trámite de aprobación	44	\$ 306.507.350.835,90
5. Proyecto financiado o aprobado	246	\$ 398.660.380.906,06
6. Proyecto en proceso de contratación	29	\$ 58.847.240.423,31
7. Proyecto en ejecución	285	\$ 421.766.839.045,79
<b>Total general</b>	<b>1.061</b>	<b>\$ 4.269.171.342.230,67</b>

Fuente: Elaboración de la ART

## Pilar 5. Vivienda rural, agua y saneamiento básico rural

### Información General

Este pilar corresponde a las acciones que propenden por la mejora de las condiciones de vivienda de la población rural mediante la construcción y mejoramiento de vivienda, suministro de agua potable y desarrollo de soluciones para garantizar el saneamiento básico, con el fin de que las comunidades puedan tener una mejor calidad de vida y reducir la vulnerabilidad. De las 32.808 iniciativas incluidas en los Planes de acción para la Transformación Regional, 2.680 corresponden al pilar de vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural, lo que equivale al 8% del total. De las 2.680 iniciativas asociadas al pilar, 32% se relaciona con soluciones de vivienda adecuada; 31% con saneamiento básico; 29% con acceso a fuentes de agua mejorada en zona rural y el 8% con asistencia técnica.

En cuanto a gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación de 1.007 iniciativas, que corresponden al 38% del pilar. Para la implementación de los PATR en lo relacionado con el Pilar 5 se han vinculado 4 Instituciones Nacionales: el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio de Agricultura, el Banco Agrario de Colombia y la Fiduagraria.

### Proyectos Plan de Trabajo 2022-2023

A corte del 31 de mayo de 2022, a través del Plan de Trabajo 2022-2023 se han sido identificado 697 proyectos por un valor de \$4.3 billones, de los cuales el 44% se encuentran en proceso de estructuración, el 14% se encuentra estructurado en proceso de presentación a fuentes de financiación y el 11% se encuentra en ejecución o ejecutado, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 22 Proyectos Pilar 5 por estado y valor estimado de ejecución**

Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
1. Proyecto identificado que requiere estructuración	56	\$ 126.616.235.206,32
2. En estructuración	310	\$ 1.458.776.593.150,53
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	97	\$ 890.392.692.970,06
4. Proyecto en trámite de aprobación	64	\$ 633.389.466.457,61



Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
5. Proyecto financiado o aprobado	53	\$ 488.640.357.991,43
6. Proyecto en proceso de contratación	42	\$ 410.119.399.393,88
7. Proyecto en ejecución	75	\$ 345.296.162.783,66
<b>Total general</b>	<b>697</b>	<b>\$ 4.353.230.907.953,49</b>

Fuente: Elaboración de la ART

- **Vivienda Rural**

Se identificaron 18 proyectos para la construcción de 3.270 viviendas nuevas rurales en 52 municipios PDET con una inversión total \$ 207.961 millones, de los cuales \$ 166.369 millones corresponden a subsidios asignados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y \$ 41.592 millones a la contrapartida aportada por Gobernaciones y Municipios, según convenios establecidos en cada departamento.

- **Agua Potable y Saneamiento Básico**

Se identificaron 883 proyectos en diferentes estados:

- 788 proyectos en estructuración, estructurados o en proceso de presentación a fuentes de financiación.
- 95 proyectos en contratación, en ejecución y terminados.

En total, en las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022 se han movilizado recursos por \$1.020 billones en proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico (\$695.823 millones en 2021), de los cuales el 93% proviene de OCAD Paz, Obras por Impuestos y Presupuesto General de la Nación, el 6% de fuentes del nivel regional y local, y el 1% de cooperantes y donantes.

## Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria

### Información General

El pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria busca establecer y/o restablecer las condiciones territoriales que permitan el crecimiento económico y el desarrollo humano de manera sostenible, y promover el diseño y ejecución de proyectos productivos integrales de las líneas agropecuarias y no agropecuarias en las subregiones. De las 32.808 iniciativas incluidas en los PDET, 6.065 corresponden al pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria, equivalente al 18% del total. De las 6.065 iniciativas asociadas al pilar, el 27% se relaciona con estrategias basadas en proyectos productivos integrales, 20% al acceso a activos e infraestructura productiva y 14% a la extensión agropecuaria o asistencia técnica.

En cuanto a gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación de 2.409 iniciativas que corresponden al 40% del pilar. Para la implementación de los PATR, se han vinculado más de 18 instituciones Nacionales, entre las que resaltan: el Ministerio de Agricultura, la ADR, el Ministerio de Trabajo, la UAEOS, el SENA, el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Colpensiones, Finagro, Bancoldex, Artesanías de Colombia, Fontur, la ANM, la ANH, entre otras.

### Proyectos Plan de Trabajo 2022-2023



Con corte a 31 de mayo de 2022, se identificaron 2.272 proyectos por un valor aproximado de \$7.7 billones que permitirán avanzar en el crecimiento económico y el desarrollo humano sostenible y proyectos productivos integrales de las líneas agropecuarias y no agropecuarias. Actualmente, el 55% de los proyectos se encuentran en ejecución y el 14% se encuentran en estructuración y estructurados en proceso de presentación a fuente de financiación. Los demás proyectos se encuentran en los siguientes estados:

**Tabla 23 Proyectos Pilar 6 por estado y valor estimado de ejecución**

Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
1. Proyecto identificado que requiere estructuración	22	\$ 126.595.658.850,00
2. En estructuración	253	\$ 1.935.790.320.639,29
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	325	\$ 2.001.113.087.450,91
4. Proyecto en trámite de aprobación	235	\$ 2.005.512.214.041,37
5. Proyecto financiado o aprobado	121	\$ 552.879.393.393,59
6. Proyecto en proceso de contratación	70	\$ 228.093.467.253,00
7. Proyecto en ejecución	1246	\$ 879.616.166.195,93
<b>Total general</b>	<b>8.272</b>	<b>\$ 7.729.600.307.824,10</b>

Fuente: Elaboración de la ART

## Pilar 7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación

### Información General

El pilar busca la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada; la erradicación del hambre y el fomento de la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente. De las 32.808 iniciativas incluidas en los Planes de acción para la Transformación Regional, 1.755 corresponden al pilar sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación equivalente al 5% del total. De las 1.755 iniciativas asociadas al pilar 7, el 48% se relaciona con la línea estratégica de acceso a los alimentos, 28% a la línea estratégica de atención integral en nutrición, 12% a la línea estratégica del diseño institucional del sistema de garantía progresiva del derecho a la alimentación con el 12% a la línea estratégica de comercialización.

En cuanto a gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación de 670 iniciativas que corresponden al 38% del pilar. Además, se ha logrado vincular para la implementación de los PATR relacionados con este pilar, 7 Instituciones Nacionales: el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Salud, Prosperidad Social, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, la Agencia de Desarrollo Rural, la Comisión Intersectorial de Seguridad alimentaria y Nutricional - CISAN y 2 cooperantes internacionales como son la FAO y PMA. Para la estructuración de proyectos, se cuenta con el apoyo de entidades como AGROSAVIA, FINDETER Y ENTERRITORIO.

### Proyectos en Planes de Trabajo 2022-2023

Con corte a 31 de mayo de 2022 se identificaron 233 proyectos por un valor aproximado de \$2.1 billones que impactarán la seguridad alimentaria y nutricional de las familias más vulnerables, promoviendo la producción de

alimentos para autoconsumo, el mejoramiento de circuitos cortos de comercialización y la atención integral de la población adulta mayor. Actualmente, el 30% de los proyectos se encuentran en proceso de presentación a fuente de financiación; el 22% están en trámite de aprobación y el 18% se encuentran en proceso de estructuración, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

**Tabla 24 Proyectos Pilar 7 por estado y valor estimado de ejecución**

Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
2. En estructuración	42	\$ 725.752.389.643,27
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	71	\$ 610.894.058.374,44
4. Proyecto en trámite de aprobación	51	\$ 582.871.409.339,47
5. Proyecto financiado o aprobado	20	\$ 143.668.372.407,00
6. Proyecto en proceso de contratación	12	\$ 113.980.887.573,00
7. Proyecto en ejecución	37	\$ 118.490.902.230,93
<b>Total general</b>	<b>233</b>	<b>\$ 2.295.658.019.568,11</b>

Fuente: Elaboración de la ART

## Pilar 8. Reconciliación, convivencia y construcción de Paz

### Información General

El pilar Reconciliación, convivencia y construcción de paz se refiere al conjunto de medidas y acciones para garantizar la no repetición del conflicto armado y la erradicación de la violencia como medio para tramitar los conflictos y promover acciones que contribuyan a la garantía y promoción de los derechos humanos y de una cultura de paz con equidad, convivencia y reconciliación. De las 32.808 iniciativas incluidas en los PDET, 4.556 corresponden al pilar de Reconciliación, convivencia y construcción de paz, equivalente al 18% del total. De las 4.556 iniciativas asociadas a este pilar, el 34% se relaciona con estrategias basadas en el Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional y el 23% con infraestructura comunitaria.

En cuanto a gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación de 1.207 iniciativas que corresponden al 26% del pilar. Para la implementación de los PATR relacionados con este pilar, se han vinculado 10 instituciones Nacionales: el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Deporte, el Ministerio del Interior, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Unidad para la atención y protección integral de las víctimas UARIV, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Consejería de Juventud, entre otras.

### Proyectos Plan de Trabajo 2022-2023

Con corte a 31 de mayo de 2022 se han identificado 301 proyectos en diferentes estados por un valor de 346 mil millones. Respecto a este total, el 23% se encuentra en ejecución o ejecutado, el 16% se encuentra estructurado en proceso de presentación a fuentes de financiación o en proceso de aprobación de recursos para su ejecución; y el 35% se encuentra en proceso de estructuración. El resto de los proyectos se encuentran en los siguientes estados:

**Tabla 25 Proyectos Pilar 8 por estado y valor estimado de ejecución**



Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
1. Proyecto identificado que requiere estructuración	30	\$ 16.945.268.162,65
2. En estructuración	75	\$ 39.182.811.927,26
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	76	\$ 198.757.929.115,85
4. Proyecto en trámite de aprobación	21	\$ 49.542.557.175,08
5. Proyecto financiado o aprobado	11	\$ 15.400.968.113,57
7. Proyecto en ejecución	8	\$ 8.664.673.790,00
<b>Total general</b>	<b>301</b>	<b>\$ 346.861.289.367,37</b>

Fuente: Elaboración de la ART

## 5. LO QUE DICEN DEL PDET

### EL DILEMA DE LOS PDET

¿Cómo construir sobre lo construido, sin seguir en lo mismo?

### Fundación Ideas para la Paz

Los PDET vienen avanzando y van a continuar. La pregunta es: ¿cómo deberían hacerlo?

- **El resultado es mixto:** el actual Gobierno Nacional asumió un enfoque centrado en lo técnico que contribuye a materializar esas iniciativas a través de proyectos de inversión pública que generan bienes y servicios, pero **distintos actores locales se sienten excluidos del proceso** y demandan un mayor protagonismo en las decisiones sobre la implementación de los PDET.
- **El próximo gobierno debe continuar con los PDET construyendo sobre lo construido.** Esto no significa seguir haciendo estrictamente lo mismo; implica, más bien, mantener el esfuerzo técnico y **trasladar el énfasis nuevamente hacia la inclusión y el involucramiento de la ciudadanía.**
- A su vez, **los actores locales** deben pasar de la sensación de exclusión a reflexiones más pragmáticas sobre su participación en los PDET.
- La iteración entre momentos **más técnicos y otros más participativos** es crucial para que los PDET se mantengan en movimiento.

¿En qué va el proceso PDET? Una lectura desde los contrastes

- Para la materialización de las iniciativas, el Gobierno adoptó un enfoque que **le ha costado buena parte de la confianza y apropiación comunitaria del proceso.** Se determinó que el grueso de la participación en los PDET finalizaba con la planeación y que, en adelante, se requería un esfuerzo técnico y de interlocución con la institucionalidad local para cumplir lo planeado.



- Sin duda, ese enfoque permite avanzar en acciones puntuales, **pero deja a las comunidades la sensación de quedar excluidas del proceso.**
- Se requiere, hacia adelante, **probar distintas alternativas para que la ciudadanía se vincule al PDET**, reconociendo que avanzar en acciones puntuales o intervenciones concretas es necesario, siempre y cuando no implique dejar de lado un horizonte de mayor transformación.

### Sobre el cumplimiento de las 32.808 iniciativas

La Consejería y la ART han enfocado la implementación del PDET en cumplir el mayor número posible de iniciativas. Sin embargo, hacer seguimiento al estado actual de ese cumplimiento es una tarea compleja:

1. **La información sobre los proyectos, gestiones e inversiones no está centralizada en un único sistema de información**, una tarea que la ART tiene aún pendiente. Al contrario, la información se encuentra dispersa, resulta difícil de comprender y no toda es pública.
2. Debido a las múltiples fuentes de financiación que tiene el Acuerdo de Paz y los distintos ejercicios para calcular el costo de la implementación, **es complejo saber cuánto costarían el conjunto de iniciativas PDET y así determinar qué tanto se ha avanzado en estos cinco años.**
3. **Aún no se puede determinar si una iniciativa se ha cumplido o no.** La ART reporta las iniciativas con algún tipo de gestión (ruta de implementación) y los proyectos que se asocian a ellas.
  - Bajo estas consideraciones, la certeza posible hasta el momento es que el **30% de las iniciativas tienen algún tipo de avance porque**, en términos de la ART, **su ruta de implementación está activada**. Esa activación corresponde a cerca de 7.650 proyectos, en los que se han ejecutado 52,5 billones de pesos. En cualquier caso, los proyectos se encuentran en distintos estados, de forma que sólo el 9% ya están ejecutados.
  - El llamado de la ART a construir sobre lo construido le implica al **próximo Gobierno** completar el ciclo de ejecución de los proyectos que hoy tienen algún grado de avance, y **dotar de una ruta de implementación al 70% de las iniciativas que aún no la tienen.**

### Sobre la Hoja de Ruta Única

- Los objetivos y componentes de esta herramienta **son pertinentes y tienen el potencial para aportar a la implementación de los PDET**. Sin embargo, en su desarrollo se han presentado sinsabores y **todavía persisten desafíos.**
- Hoy día se observa un **escaso conocimiento y una baja comprensión de las Hojas por parte de las comunidades y administraciones locales**, a pesar del esfuerzo de la ART por vincularlas en su elaboración.
- El resultado de las Hoja es un documento guía, significativamente extenso (más de 200 páginas), con un **lenguaje supremamente técnico** que permanece por fuera del radar de distintos actores locales.
- Incluso entre quienes han recibido directa o indirectamente información sobre el contenido y objetivos de la Hoja, existe una sensación de **incertidumbre sobre el papel que cumple en la implementación de los PDET.**
- **No es solo un problema de socialización.** En una lectura detenida de las Hojas de Ruta, se encuentran **limitaciones de su aporte al objetivo de transformar las iniciativas en proyectos**, así como poca evidencia sobre la articulación con otros instrumentos de planeación.
- Esta herramienta generó grandes expectativas sobre su aporte para definir la inversión, las fuentes de financiación, los responsables y los cronogramas de ejecución, pero actualmente **el instrumento no es**



**concluyente frente a estos temas** y se desconoce el destino en el mediano plazo de las iniciativas que no fueron priorizadas.

- Sobre la articulación con otros instrumentos, a pesar de la gran expectativa en la Hoja de Ruta, **no hay mayor evidencia de esta articulación** salvo la referencia a los instrumentos de planeación territorial como insumo para definir indicadores de desarrollo de cada región.

### Sobre la articulación con los Planes de Desarrollo

- **Además de los instrumentos del Acuerdo, también es importante que los PDET se articulen a las herramientas de planeación territorial.** El principal referente son los Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales. Por esto, una de las principales tareas que emprendió la ART fue que el PDET fuera reconocido por las alcaldías y gobernaciones, e incluido en las respectivas planeaciones desde el periodo 2020 – 2023. Una tarea que aporta a la racionalización de recursos y la coordinación de esfuerzos entre el nivel nacional y los niveles territoriales de gobierno.
- Aunque la consolidación de los alcaldes municipales como aliados estratégicos es necesaria, entre distintos actores locales —sociales e institucionales— **existe la percepción de que el Gobierno Nacional está delegando responsabilidades del cumplimiento de los PDET en las autoridades locales.**
- Las autoridades locales ven que históricamente les suman obligaciones y actividades desde el nivel nacional, **independientemente de sus capacidades técnicas o financieras**, sin aumentar los recursos que reciben de manera proporcional.

### Cinco claves para construir sobre lo construido sin seguir en lo mismo

1. **La confianza de la ciudadanía en el Acuerdo no se ha perdido** y puede fortalecerse si se trae de vuelta el enfoque de Paz Territorial.
2. **Una visión menos instrumental de la participación por parte de las instituciones:** La inclusión y la construcción de confianza, la cual requiere de espacios de participación no solo para que la ciudadanía conozca y promueva esos hechos, sino para que pueda expresar sus posiciones e inquietudes. Incluso, que tome decisiones puntuales de implementación.
3. **Una visión más pragmática de la participación por parte de la ciudadanía:** Los actores locales vinculados o interesados en la implementación del PDET, deben revisar también su visión y expectativas sobre participación en el proceso.
4. **La articulación con los procesos participativos locales es posible, pertinente y útil:** Distintos actores locales manifiestan la necesidad de conocer y apropiarse del proceso PDET. Esto significa el involucramiento de la ciudadanía en la estructuración, ejecución y seguimiento de proyectos vinculados a iniciativas contempladas en los PATR.
5. **Iteración entre momentos más participativos y otros más técnicos:** El trabajo técnico que se requiere para transformar las demandas de los territorios en soluciones concretas y materiales es también importante y estratégico: no se debe priorizar uno de ellos a cambio de otro, pero sí iterar y hacer fluctuante el ejercicio de planeación participativa.